Visión: Ser una Universidad con calidad y pertinencia en la formación, investigación, innovación y vinculación social, reconocida a nivel nacional e internacional, comprometida con la construcción de una sociedad

Encarnación, 12 de abril de 2024 Nota UOC Nº 29/2024

Señor:

Abg. Agustín Encina Pérez, Director Nacional Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Asunción - Paraguay

Me dirijo a usted con relación al llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2.024"Servicio de Mantenimiento de Edificio UNI - Plurianual 2024/2025." ID N° 440.129 convocado por la Universidad Nacional de Itapúa, en el cual establece la utilización de la modalidad de Contrato abierto por montos mínimo y máximo.

El Artículo Nº 44 del decreto Nº 9823/2023 que reglamenta la Ley 7021/2022, Los contratos abiertos se utilizarán cuando no sea posible la definición exacta de la cantidad de bienes, servicios u obras que serán necesarias durante la ejecución del contrato. Deberá especificarse los montos o cantidades mínimas y máximas a ser contratadas, y contar con la autorización presupuestaria para cubrir el monto máximo.

La decisión de la utilización de dicha modalidad, se sustenta en que resulta complejo determinar la cantidad y la amplitud de los servicios mencionados en el PBC del presente llamado, considerando que los mismos se realizaran de acuerdo a las necesidades que surjan en la institución y atendiendo que la reparación puede variar de acuerdo al deterioro o imprevistos que pueden sufrir las diferentes edificaciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle, muy atentamente.

Directora de la UOC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS RECTORADO



Reporte de ejecución

Me dirijo a usted con el fin de remitir el reporte de ejecución del llamado Servicio de Mantenimiento de Edificios Plurianual 2023-2024 ID N° 425.908

LOTE I Campus

Año 2023 Monto máximo presupuestado 802.115.799

- Monto Ejecutado: 802.072.191 Saldo: 43.609
- Porcentaje de Ejecución: 99.99%
- Ejecución por ítem Adjudicado año 2023:
 Pintura: Gs 308.805.945 –Porcentaje 38,50%
- Pisos: Gs 238.433.343 -Porcentaje 29.73%
- Instalaciones Eléctricas: Gs 76.496.000 -Porcentaje 9,54%
- Techo: Gs 45.249.778 -Porcentaje 5,64%
- Aberturas: Gs 33.946.380 Porcentaje 4,23%
- Instalaciones Sanitarias: Gs 28.783.002 Porcentaje 3.59%
- Vidrios: Gs 20.971.297 -Porcentaje 2,61%
- Revoques Gs 19.135.325 Porcentaje 2,39
- Desagüe Pluvial: Gs 10.663.156 Porcentaje 1,33%
- Demolición: Gs 9.381.585 Porcentaje 1,17%
- Mampostería: Gs 8.409.947 Porcentaje 1,05%
- Revestimiento: Gs 1.796.434 -Porcentaje 0,21%

LOTE II Filiales

Año 2023 Monto máximo presupuestado 500.000.000

- Monto Ejecutado: 499.981.418 Saldo: 18.582
- Porcentaje de Ejecución: 99.99%

 Fiecución por ítem Adjudicado año 3
- Ejecución por ítem Adjudicado año 2023:
 Pintura: Gs 176.296.835 –Porcentaje 35,26%
- Pisos: Gs 135.273.360 -Porcentaje 27.05%
- Instalaciones Eléctricas: Gs 37.067.750 -Porcentaje 7,4%
- Techo: Gs 15.746.495 -Porcentaje 3,15%
- Aberturas: Gs 32.939.342- Porcentaje 6,59%
- Instalaciones Sanitarias: Gs 15.565.248 Porcentaje 3.11%
- Vidrios: Gs 1.074.216 Porcentaje 0,21%
- Revoques Gs 11.593.380 Porcentaje 2,32%
- Demolición: Gs 21.778.275 Porcentaje 4,36%
- Mampostería: Gs 27.343.956 Porcentaje 5,47%
- Preparación de obra: Gs 14.127.600 -Porcentaje 2,83%
- Cimiento: Gs 6.540.336 Porcentaje 1,31%
- Limpieza de obra: Gs 4.634.625 Porcentaje 0,93%

En Resumen: con el llamado por el sistema de contrato abierto se ejecuta el 99% del presupuesto asignado, pudiendo ser distribuidos en los ítems de acuerdo a las necesidades del momento.

